

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CAMARONES COSTEROS S.A.-CAMCOSA

Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, R.O. No.44 del 13-X-92, cumpliendo con los Arts. 422-442 de la, Ley de Compañías mediante Resolución No. ADM.92409 -11-08-92.

He revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2005, de la CAMARONERA COSTEROS S.A.-CAMCOSA, una compañía ecuatoriana, cuya actividad es la comercialización del camarón.

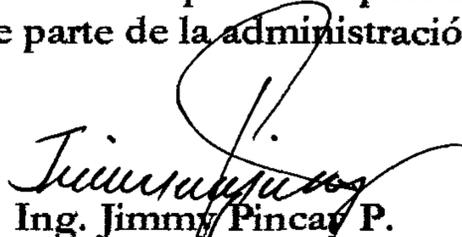
La revisión la efectúe de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, y por lo consiguiente se incluyo aquellas pruebas de los registros contables y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador. Las cifras mostradas es la situación financiera, no tuvo movimientos en cuanto a resultados operativos.

En el aspecto fiscal y societario se dió cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario. En cuanto a sus estatutos, se ha considerado la aplicación de las normas legales, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión , los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. Obtuve la información necesaria y la colaboración de parte de la administración para cumplir esta función.

  
Ing. Jimmy Pincay P.  
Socio, Consult Master & Co.

